

después de practicar un escrupuloso examen,
comienzo en suya del Juzgamiento de minas d.
Pza. S. clausula 12 mas oportuna se lo se
ñales sumas que dan al juez algun poli
go de incendio a Valdavido en el alcance
en el año de 1710

depoliciones que responden

Dado lo cual acuerdo este Ayunt. Comt. Ponderando la probada
de que certifico

que el año de 1710 en la villa de Montánchez

intregos y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

Session ordinaria de la villa de Montánchez

comienzo en suya del Juzgamiento de minas d.
Pza. S. clausula 12 mas oportuna se lo se

ñales sumas que dan al juez algun poli

go de incendio a Valdavido en el alcance

en el año de 1710

que el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

en el año de 1710 en la villa de Montánchez

integros y gastos que se han hecho

